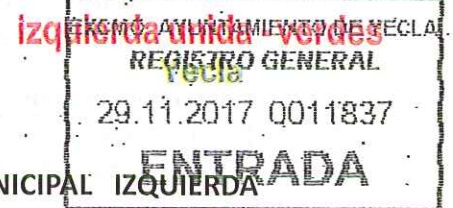




## Excmo. Ayuntamiento de Yecla

Grupo Municipal Izquierda Unida - Verdes



**CONCEPCIÓN SILVESTRE DÍAZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-VERDES PRESENTA AL PLENO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2017 LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOBRE "ESTABLECIMIENTO DE PUNTOS LILAS EN LAS FIESTAS POPULARES DE YECLA."**

**AGRESIÓN SEXUAL**, La Organización Mundial de la Salud (OMS) incluye en esta definición cualquier acto dirigido contra la sexualidad de una persona y comprende situaciones como tocamientos, roces, agresiones, acoso sexual callejero, exhibicionismo o violaciones. Es una de las manifestaciones de la violencia de género más extendida e invisible y afecta a las mujeres a lo largo de todo su ciclo vital, tanto en el espacio público como en sus relaciones íntimas: 1 de cada 3 mujeres ha vivido situaciones de violencia física y sexual en todas las regiones del mundo, incluida Europa Occidental.

Las manifestaciones que en la actualidad son reconocidas como violencia sexual son: el acoso sexual, las agresiones sexuales (incluido el abuso sexual), la mutilación genital femenina, la trata con fines de explotación sexual, los matrimonios forzados y la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos, junto con aquellos comportamientos vinculados con la cosificación de los cuerpos de las mujeres.

Más de un millar de mujeres son violadas cada año en España desde al menos 2009, una fecha desde la que se han registrado más de 9.200 agresiones sexuales con penetración, tres al día, una cada ocho horas.

El Ministerio del Interior también ofrece datos desglosados por la edad de las víctimas y los detenidos e imputados en delitos de "agresión sexual con penetración". El mayor porcentaje, tanto de unos como otros, corresponde al rango de 18 a 30 años.

Uno de los grandes mitos a desmontar sobre la violencia sexual que acompañan a la historia del patriarcado es que sólo hay violencia sexual si hay penetración.

Estos días se está celebrando el juicio a los "presuntos" violadores de una mujer de tan solo dieciocho años en Pamplona y estamos observando como este tipo de sucesos son más habituales de lo que pensamos, víctimas como la de "La Manada" se cuentan por miles: 7.240 mujeres fueron víctimas de delitos contra la libertad sexual en España en 2016, 417 más que el año anterior, según los datos del Ministerio del Interior. Y esta cifra sólo se refiere a las agresiones denunciadas, que se estima que suponen apenas un 10% de las totales. Esta falta de datos contribuye a ocultar aún más el problema.

De las 17 comunidades autónomas que conforman el Estado español, sólo 9 disponen de recursos públicos para víctimas de violencia sexual de género (Andalucía, Madrid, Extremadura, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña y Valencia). A nivel estatal, no hay un solo centro público de emergencias (24h/7días) especializado en situaciones de

Remitida fotocopia en el día de la  
fecha a ALCALDE, PP, PSOE,  
CIUDADANOS, COSTA, PARES, J.A. DIAZ

Yecla a 29.11.17

El Secretario Acctal.

violencia sexual. En algunas de las regiones los servicios no están garantizados, sino que son iniciativas privadas dependientes de subvenciones públicas.

Esta situación genera desigualdad territorial y no garantiza estándares mínimos en todo el Estado. Por todo esto, consideramos que, frente a la violencia sexual, hay una escasa respuesta institucional y ausencia de políticas públicas para combatirla.

Ante este escenario, conscientes de que la violencia sexual es seguramente uno de los "males" más temidos al que nos enfrentamos como mujeres, ¿qué está sucediendo en nuestro país para que aún, a día de hoy, 40 años después desde del fin de la dictadura franquista, ningún gobierno haya sido capaz de elaborar una sola política pública integral dirigida a luchar contra la violencia sexual en todas sus manifestaciones?

Hasta que nuestros gobiernos y Estados no entiendan que la violencia estructural es la aliada que alimenta la violencia sexual, se seguirá dejando en la impunidad a los que la comenten y la toleran.

Los colectivos feministas hartos de soportar -y sufrir- estos ataques, han decidido establecer los "Puntos Lilas" en lugares que pueden generar situaciones que propician este tipo de ataques, como festivales de música, fiestas populares, conciertos, etc... El alcohol y las aglomeraciones de personas sirven de pretexto para que se produzcan abusos y agresiones sexuales durante las fiestas.

Los "Puntos Lilas" son espacios situados en los lugares donde se están desarrollando estos eventos contando con un puesto en el que se atiende a las afectadas por una agresión de carácter sexual/machista, y con un grupo de personas voluntarias que "patrullan" velando por la seguridad de las mujeres, denunciando e intentando parar los incidentes.

Si alguien presencia o sufre un tipo de agresión machista durante el desarrollo del evento se pone en contacto con algún miembro del punto que vaya con un brazalete morado distintivo o puede acudir al puesto.

Los "Puntos Lilas" siguen un protocolo y están coordinados con la Policía Municipal y los servicios de emergencia, las personas voluntarias que los conforman han recibido una formación específica para informar, concienciar y acompañar a las posibles víctimas.

Ayuntamientos de toda España se están haciendo eco de esta propuesta y colocando estos "Puntos Lilas" en las fiestas populares que tienen lugar a lo largo del año, en los eventos musicales que realizan o en cualquier evento que sea susceptible de que se den este tipo de agresiones.

Ciudades como Madrid, Oviedo, Elche o Villena son solo unos ejemplos de los muchos municipios que están tomando conciencia de la lacra que supone la violencia sexual hacia las mujeres y están buscando maneras efectivas para erradicarla.

Creemos que es necesario que se preste este servicio y que se habiliten "Puntos Lilas" en festividades como San Isidro, en la Feria de Septiembre o en todas aquellas actividades que sean susceptibles de que se dé un caso de violencia sexual.



## Excmo. Ayuntamiento de Yecla

Grupo Municipal Izquierda Unida - Verdes



izquierda unida - verdes  
Yecla


Es hora de que este ayuntamiento actúe de forma real contra la violencia sexual y forme parte activa en la prevención y lucha contra este tipo de agresiones machistas que atentan contra la libertad y dignidad de las mujeres.

Por todo ello, el Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes PROPONE AL PLENO:

1. Que se habiliten "Puntos Lilas" en todas aquellas fiestas o eventos en los cuales se produzcan situaciones de riesgo que puedan derivar en violencia sexual hacia las mujeres, como puedan ser las fiestas de San Isidro, la Feria de Septiembre, Carnaval, etc... haciendo así efectivo el artículo 25 del "Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica".
2. Que se dé una formación específica a todos los agentes sociales implicados en el funcionamiento de los "Puntos Lilas" para informar, concienciar y acompañar a las posibles víctimas, en el caso en el que estas sufran una agresión verbal, tocamientos, o en último término, una violación como indica el "Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica" en su artículo 15.
3. Que se elabore un protocolo de actuación para los "Puntos Lilas", consensuado con la Policía Municipal de Yecla y los servicios de emergencia, en el caso de que se denuncie un caso de violencia sexual en dicho Punto.
4. Que se destine una partida presupuestaria, en los futuros presupuestos municipales de 2018, a la puesta en marcha y mantenimiento de los "Puntos Lilas", así como, a realizar campañas de concienciación entre la población de nuestro municipio sobre la violencia sexual.
5. Que los acuerdos que figuran en esta moción sean ejecutados de manera efectiva y real a partir de 2018.

Yecla, 28 de noviembre de 2017

La Concejala del G.M. de I.U.-Verdes

  
Fdo. Concepción Silvestre Díaz

